ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA "FAMVILLA S.A." CELEBRADA EL 17 DE JULIO DE 2020.

En la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil veinte, en el local de la Compañía, ubicada en la calle Jacinto de la Cueva 240 y Av. Brasil siendo las quince horas, se reúnen vía telemática (zoom) los siguientes accionistas: Sra. Gloria Leonor Cárdenas Uribe y la Sra. María Cristina Villaquirán Cárdenas, quienes representan el 100% del Capital Social, y comparecen por sus propios y personales derechos.

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía en la cantidad de USD $ 800,oo y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo con carácter de Junta Universal para tratar y resolver los siguientes puntos que son objeto del Orden del día para esta reunión:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y aprobar el Informe anual presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2019.
4. Nombrar comisario para el siguiente ejercicio fiscal.

Preside la Junta el Sr. Eduardo Villaquirán Cárdenas, y actúa como secretario la Sra. Gloria Leonor Cárdenas Uribe, se procede a dar lectura el orden del día; primer punto:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El secretario de la Junta toma la palabra para manifestar que, de acuerdo a lo dispuesto por la ley, el informe del Gerente General estuvo y está a disposición de los accionistas. El Gerente General toma la palabra e informa a los accionistas que FAMVILLA S.A. en este período fiscal 2019, ha realizado todas sus actividades cumpliendo las disposiciones requeridas por la Superintendencia de Compañías, además ha presentado mensualmente todas las declaraciones de impuestos respectivos ante el Servicio de Rentas Internas, en general FAMVILLA S.A. ha ejercido su actividad económica respetando el marco legal vigente en el Ecuador.

El secretario da lectura al informe de Gerente General y una vez escuchado, revisado y analizado por los Accionistas, solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe presentado.

El presidente solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. **Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Una vez que fue aprobado el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019, el presidente interviene para pedir a los asistentes la aprobación del balance general y del estado de resultados integrales de la Compañía correspondientes al ejercicio 2019. Para estos efectos, el Gerente General de la compañía, toma la palabra e informa a los accionistas que:

- FAMVILLA, en virtud de su actividad económica del año 2019, ha generado pérdidas producto de la venta de una de sus propiedades.

- Respecto al Balance General, se refleja en las cuentas de FAMVILLA, el capital social de la misma, así como todos los activos de la empresa, y sus pasivos. El presidente expone que tanto el Balance y el Estado de Resultados Integrales de la empresa han sido correctamente elaborados.

Por lo expuesto y después de deliberar, La junta aprueba los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2.019

El presidente solicita la lectura del tercer punto del orden del día acordado:

3. **Conocer y aprobar el informe anual presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2019.**

El secretario de la Junta toma la palabra para manifestar que, de acuerdo a lo dispuesto por la ley, el informe del comisario estuvo y está a disposición de los accionistas. El secretario da lectura al informe del Comisario Ing. Hugo Fernando Tarapues Caiza y una vez escuchado, revisado y analizado por los Accionistas, solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe presentado.

El presidente solicita la lectura del cuarto punto del orden del día acordado:

4. **Nombrar Comisario para el siguiente ejercicio fiscal.**

Se mociona la reelección del señor Ing. Hugo Fernando Tarapues Caiza (Comisario Titular) para que actúen en calidad de comisario de FAMVILLA S.A., luego de un intercambio de opiniones se procede a la votación respectiva.

Por lo expuesto y después de deliberar, el secretario llama a los Accionistas, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 17H30, y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la Junta.

Eduardo Villaquirán Cárdenas.
Uribe
Presidente

Leonor de Villaquirán

Gloria Leonor Cárdenas

Gerente-Secretario

Accionistas

Sra. Gloria Leonor Cárdenas Uribe
CI. 170002612-1

Leonor de Villaquirán

Sra. María Cristina Villaquiran Cárdenas. _____